

SESION ORDINARIA N° 25 / 2024

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

02 de septiembre de 2024

**PRESIDE: GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
ALCALDE**

**SECRETARIO: SEÑOR JUAN PABLO DESTUET GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO
SRA. JOSEFINA SUTIL SERVOIN (VIA ZOOM)
SR. LUIS GUAJARDO ABARCA
SR. SEBASTIAN CHACANA BASAEZ
SR. DANILO FERNANDEZ PEÑA**

**EXCUSAS: SR. REINALDO FERNANDEZ SILVA, Concejal
Certificado Médico**

**ASISTENTES:
SR. NICOLAS ROMO CONTRERAS, Director Jurídico
SRTA. PAULINA MALDONADO, Directora de Control
SR. GERMAN BECKER, Director Secpla
SRTA. ADELA SILVA, Directors (I) Depto. Educación
SRA. PILAR CUEVAS, Encargada Desarrollo Comunitario
SR. DANIEL CARRASCO, Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones
SR. CLAUDIO ALLENDES, Encargado de Informática
SR. VICTOR BUSTAMANTE, Coordinador Seguridad Pública
SR. OSVALDO CRUZ, Representante Depto. Salud**

T A B L A

1. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 24/2024.
 2. CORRESPONDENCIA.
 3. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN "SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN PARA "ADIÓS AGOSTO, BIENVENIDA PRIMAVERA ZAPALLAR 2024" ID 4301-90-LE24, AL PROVEEDOR ADMINISTRADORA DE TURISMO ROSA AGUSTINA LIMITADA R.U.T.: 77.327.430-4.
 4. COMPLEMENTA APROBACIÓN DE BENEFICIARIOS FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA CUARTA VERSIÓN AÑO 2024, MAS PRESUPUESTO.
 5. AUTORIZA CONTRATACION SERVICIO DE SEGURIDAD FIESTA COSTUMBRISTA 2024.
 6. VARIOS.
 7. CUENTA ALCALDE.
-



ZAPALLAR



Se inicia la sesión a las 09:55 horas.

1. **APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N°24/2024.**

El señor Secretario Municipal informa que el acta fue enviada a los señores Concejales para su revisión, no se recibieron observaciones, por lo tanto, se da por aprobada y se procede a su firma.

2. **CORRESPONDENCIA.**

No hay.

3. **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN “SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN PARA “ADIÓS AGOSTO, BIENVENIDA PRIMAVERA ZAPALLAR 2024” ID 4301-90-LE24, AL PROVEEDOR ADMINISTRADORA DE TURISMO ROSA AGUSTINA LIMITADA R.U.T.: 77.327.430-4.**

Expone el tema la señora Pilar Cuevas, Encargada de Desarrollo Comunitario.



LICITACION PÚBLICA: N°93/2024 “SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN PARA “ADIÓS AGOSTO, BIENVENIDA PRIMAVERA ZAPALLAR 2024”
ID MERCADO PÚBLICO N.º: 4301-90-LE24.



LICITACION PÚBLICA: N°93/2024 “SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN PARA “ADIÓS AGOSTO, BIENVENIDA PRIMAVERA ZAPALLAR 2024”



Servicio de producción integral para el desarrollo de la “SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN PARA “ADIÓS AGOSTO, BIENVENIDA PRIMAVERA ZAPALLAR 2024” Licitación aprobada mediante Decreto Alcaldicio N.º 2454 de fecha 23 de agosto del 2024.

Actividad Municipal: Viernes 06 de Septiembre.

Requerimientos: recinto con accesibilidad universal, seguridad, primeros auxilios, salón para conferencia, salón para almuerzo, alimentación, áreas de esparcimiento entre otros, apoyo premio lotas, artistas nueva ola u orquesta.

Licitación Pública Menor a 100 UTM	
Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM	X
Licitación Pública Entre a 1000 y 5000 UTM	
Licitación Pública Sobre 5000 UTM	
Presupuesto disponible	\$50.000.000. Impuestos incluidos
Tiempo máximo de vigencia del contrato	Hasta el total cumplimiento de las obligaciones del contrato.
Modalidad del Contrato	Servicio





LICITACION PÚBLICA: N°93/2024



**“SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN PARA “ADIÓS AGOSTO,
BIENVENIDA PRIMAVERA ZAPALLAR 2024” ”**

Comisión Evaluadora

El análisis y evaluación de las propuestas estará a cargo de una Comisión de Evaluación integrada por los siguientes funcionarios o sus respectivos reemplazantes o subrogantes:

1. Por orden del alcalde Dirección Desarrollo Comunitario o quien lo subrogue.
2. Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones o quien lo subrogue.
3. Secretario Municipal, en calidad de ministro de Fe



LICITACION PÚBLICA: N°93/2024



**“SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN PARA “ADIÓS AGOSTO,
BIENVENIDA PRIMAVERA ZAPALLAR 2024” ”**

Comisión Evaluadora

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
• DISTANCIA (MENOS DE 150 KM)	10
• MEJORAS TÉCNICAS (MÁS DE 10 MEJORAS)	10
• EXPERIENCIA (MÁS DE 8 CERTIFICADOS DE ATENCIÓN A GRUPOS MAYORES A 50 PERSONAS)	40
• PRECIO (MÍNIMO PRECIO)	20
• CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	10
• COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	10





LICITACION PÚBLICA: N°93/2024 "SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN PARA
"ADIÓS AGOSTO, BIENVENIDA PRIMAVERA ZAPALLAR 2024"



Resumen Puntaje Oferta Admisible

Proveedor	Precio (20 pts)		Experiencia (40 pts)		Cumplimiento Requisitos Formales (10 pts)			C.C.A. (10 pts)		Distancia (10 pts)		Mejoras Técnicas (10 pts)		Total
	Valor Neto	Puntaje	Cantidad Certificados	Puntaje	Si/No	Puntaje	Multas	Puntaje	Km.	Puntaje	Mejoras	Puntaje		
ADMINISTRADORA DE TURISMO ROSA AGUSTINA LIMITADA R.U.T.: 77.327.430-4	\$41.932.773	20	1	20	Sin formalidad	0	No	20	99,7 km	10	5	5	68	



LICITACION PÚBLICA: N°93/2024 "SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN PARA
"ADIÓS AGOSTO, BIENVENIDA PRIMAVERA ZAPALLAR 2024"



Propuesta de adjudicación

ACUERDO:

Se autorice adjudicar la licitación "SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN PARA "ADIÓS AGOSTO, BIENVENIDA PRIMAVERA ZAPALLAR 2024" ID 4301-90-LE24, al proveedor ADMINISTRADORA DE TURISMO ROSA AGUSTINA LIMITADA R.U.T.: 77.327.430-4, por un monto total de \$49.900.000 (Cuarenta nueve millones novecientos mil pesos), impuesto incluido, según lo indicado en su anexo económico N°4.



Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad adjudicar la Licitación Pública N° 93/2024 "SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN PARA "ADIÓS AGOSTO, BIENVENIDA PRIMAVERA ZAPALLAR 2024" ID 4301-90-LE24, al proveedor ADMINISTRADORA DE TURISMO ROSA AGUSTINA LIMITADA R.U.T.: 77.327.430-4, por un monto total de \$49.900.000 (Cuarenta nueve millones novecientos mil pesos), impuesto incluido, según lo indicado en su anexo económico N°4.

(ACUERDO N°637)



ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARÍA

4. COMPLEMENTA APROBACIÓN DE BENEFICIARIOS FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA CUARTA VERSIÓN AÑO 2024, MAS PRESUPUESTO.
- 4.1 Primero se presenta Modificación Presupuestaria la expone el señor Daniel Carrasco, Director de Presupuesto Licitaciones y Adquisiciones.



ZAPALLAR
SECRETARÍA

RESUMEN

	M\$
Aumento de Ingresos	0
Disminución de Ingresos	0
Disminución de Gastos	22.000
Aumento de Gastos	22.000

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4

AUMENTO DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$	TOTAL M\$
11503	C x c tributos sobre el uso de bienes y la realización	26.503.578	-	-	26.503.578
1150301	Patentes y tasas por derechos	10.083.578	-	-	10.083.578
1150302	Permisos y licencias	7.220.000	-	-	7.220.000
1150303	Participación en impuesto territorial - art. 37 d.l. no	9.200.000	-	-	9.200.000
11505	C x c transferencias corrientes	206.000	-	-	206.000
1150501	Del sector privado	80.000	-	-	80.000
1150503	De otras entidades públicas	126.000	-	-	126.000
1150503002	De la subsecretaría de desarrollo regional y adminis	126.000	-	-	126.000
1150503099	De otras entidades públicas	-	-	-	-
11506	C x c rentas de la propiedad	4.000	-	-	4.000
1150601	Arriendo de activos no financieros	4.000	-	-	4.000
11508	C x c otros ingresos corrientes	4.002.315	-	-	4.002.315
1150801	Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	234.800	-	-	234.800
1150802	Multas y sanciones pecuniarias	891.000	-	-	891.000
1150803	Participación del fondo común municipal - art. 38 d	2.235.572	-	-	2.235.572
1150804	Fondos de terceros	20.000	-	-	20.000
1150899	Otros	620.943	-	-	620.943
11512	C x c recuperación de préstamos	785.892	-	-	785.892
1151210	Ingresos por percibir	785.892	-	-	785.892
11513	C x c transferencias para gastos de capital	441.250	-	-	441.250
1151303	De otras entidades públicas	441.250	-	-	441.250
1151303002	De la subsecretaría de desarrollo regional y adminis	411.250	-	-	411.250
1151303005	Del tesoro público	30.000	-	-	30.000
11515	Saldo inicial de caja	679.790	-	-	679.790
TOTAL INGRESOS		32.622.825	-	-	32.622.825

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4

AUMENTO DE GASTOS

ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$	TOTAL M\$
21521	C x p gastos en personal	8.700.822	-	-	8.700.822
2152101	Personal de planta	3.112.565	-	-	3.112.565
2152102	Personal a contrata	990.958	-	-	990.958
2152103	Otras remuneraciones	2.247.299	-	-	2.247.299
2152104	Otros gastos en personal	2.350.000	-	-	2.350.000

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA



ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARÍA



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4

ZAPALLAR
MUNICIPALIDAD

AUMENTO DE GASTOS

ÍTEM	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	TOTAL M\$
21522	C x p bienes y servicios de consumo	8.948.105	-	-	8.948.105
2152201	Alimentos y bebidas	139.725	-	-	139.725
2152202	Textiles, vestuario y calzado	86.735	-	-	86.735
2152203	Combustibles y lubricantes	184.000	-	-	184.000
2152204	Materiales de uso o consumo	615.792	-	-	615.792
2152205	Servicios basicos	543.860	-	-	543.860
2152206	Mantenimiento y reparaciones	127.360	-	-	127.360
2152207	Publicidad y difusion	159.200	-	-	159.200
2152208	Servicios generales	5.777.050	-	-	5.777.050
2152209	Arriendos	838.450	-	-	838.450
2152210	Servicios financieros y de seguros	194.000	-	-	194.000
2152211	Servicios tecnicos y profesionales	120.800	-	-	120.800
2152212	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	161.133	-	-	161.133

ZAPALLAR	CACHAGUA	LA LAGUNA	CATAPILCO	BLANQUILLO	LA HACIENDA
----------	----------	-----------	-----------	------------	-------------



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4

ZAPALLAR
MUNICIPALIDAD

AUMENTO DE GASTOS

ÍTEM	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	TOTAL M\$
21524	C x p transferencias corrientes	10.372.240	22.000	22.000	10.372.240
2152401	Al sector privado	3.226.767	22.000	22.000	3.226.767
2152401001	Fondos de emergencia	130.000	-	-	130.000
2152401004	Organizaciones comunitarias	268.600	22.000	-	290.600
2152401004001	Fondo desarrollo vecinal - fondeve	20.000	-	-	20.000
2152401004002	Fondo en zapallar juntos hacemos la diferencia	100.000	17.000	-	117.000
2152401004003	Subvenciones - organizaciones comunitarias	28.600	-	-	28.600
2152401004005	Fondos concursables	120.000	5.000	-	125.000
2152401005	Otras personas juridicas privadas	1.879.517	-	-	1.879.517
2152401005001	Otras personas juridicas privadas	434.217	-	-	434.217
2152401005002	A la corporacion de deporte	700.300	-	-	700.300
2152401005003	A la fundacion de cultura	385.000	-	-	385.000
2152401005004	Corporacion social de zapallar	360.000	-	-	360.000
2152401007	Asistencia social a personas naturales	948.650	-	22.000	926.650
2152403	A otras entidades publicas	7.145.473	-	-	7.145.473
2152403002	A los servicios de salud	2.000	-	-	2.000
2152403080	A las asociaciones	33.000	-	-	33.000
2152403090	Al fondo comun municipal - permisos de circulacion	4.387.500	-	-	4.387.500
2152403092	Al fondo comun municipal - multas	75.000	-	-	75.000
2152403099	A otras entidades publicas	14.000	-	-	14.000
2152403100	A otras municipalidades	157.000	-	-	157.000
2152403101	A servicios incorporados a su gestion	2.476.973	-	-	2.476.973
2152403101001	A educacion	889.973	-	-	889.973
2152403101002	A salud	1.587.000	-	-	1.587.000

ZAPALLAR	CACHAGUA	LA LAGUNA	CATAPILCO	BLANQUILLO	LA HACIENDA
----------	----------	-----------	-----------	------------	-------------

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4

AUMENTO DE GASTOS

ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$	TOTAL M\$
21525	C x p integros al fisco	18.311	-	-	18.311
2152599	Otros integros al fisco	18.311	-	-	18.311
21526	C x p otros gastos corrientes	63.000	-	-	63.000
2152601	Devoluciones	20.000	-	-	20.000
2152602	Compensaciones por daños a terceros y/o a la prop	23.000	-	-	23.000
2152604	Aplicacion fondos de terceros	20.000	-	-	20.000
21529	C x p adquisicion de activos no financieros	632.386	-	-	632.386
2152901	Terrenos	491.712	-	-	491.712
2152904	Mobiliario y otros	17.790	-	-	17.790
2152905	Maquinas y equipos	3.400	-	-	3.400
2152906	Equipos informaticos	9.125	-	-	9.125
2152907	Programas informaticos	62.359	-	-	62.359
2152999	Otros activos no financieros	48.000	-	-	48.000

ZAPALLAR	CACHAGUA	LA LAGUNA	CATAPILCO	BLANQUILLO	LA HACIENDA
----------	----------	-----------	-----------	------------	-------------

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4

AUMENTO DE GASTOS

ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$	TOTAL M\$
21531	C x p iniciativas de inversion	3.325.274	-	-	3.325.274
2153101	Estudios basicos	48.750	-	-	48.750
2153101002	Consultorias	48.750	-	-	48.750
2153102	Proyectos	3.276.524	-	-	3.276.524
2153102002	Consultorias	247.677	-	-	247.677
2153102002002	Consul de dise\o de constr mejoramiento y mant en	13.585	-	-	13.585
2153102002003	Consul de dise\o de constr mejoramiento y mant en	21.818	-	-	21.818
2153102002004	Consul de dise\o de constr mejoramiento y mant en	34.670	-	-	34.670
2153102002006	Consul de dise\o de constr mejoramiento y mant de	39.360	-	-	39.360
2153102002007	Consul de dise\o de constr mejoramiento y mant en	20.100	-	-	20.100
2153102002008	Consul de dise\o de constr mejoramiento y mant en	18.024	-	-	18.024
2153102002009	Consultorias especialidades	54.960	-	-	54.960
2153102002010	Otras consultorias	45.160	-	-	45.160
2153102004	Obras civiles	3.028.847	-	-	3.028.847
2153102004001	Constr, mejoramiento y mant en infraestructura de	788.130	-	-	788.130
2153102004003	Constr, mejoramiento y mant en infraestructura en	108.527	-	-	108.527
2153102004004	Constr, normaliz, mejoramient y manten infraestruc	-	-	-	-
2153102004006	Constr, mejoramiento y mant infraestruct en pañme	639.740	-	-	639.740
2153102004007	Constr, mejoramie y mant en infraestruct en recrea	1.120.560	-	-	1.120.560
2153102004009	Proyectos programas mejoramiento urbano y eq	371.890	-	-	371.890
21534	C x p servicio de la deuda	562.687	-	-	562.687
2153401	Amortizacion deuda interna	320.000	-	-	320.000
2153403	Intereses deuda interna	220.000	-	-	220.000
2153407	Deuda flotante	22.687	-	-	22.687
TOTAL INGRESOS		32.622.825	22.000	22.000	32.622.825

ZAPALLAR	CACHAGUA	LA LAGUNA	CATAPILCO	BLANQUILLO	LA HACIENDA
----------	----------	-----------	-----------	------------	-------------

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4

FOR AREAS DE GESTION

ITEM	DENOMINACIÓN	1	2	3	4	5	6	TOTAL M\$
21524	C x p transferencias corrientes	-	-	-	-	-	-	-
2152401	Al sector privado	-	-	-	-	-	-	-
2152401001	Fondos de emergencia	-	-	-	-	-	-	-
2152401004	Organizaciones comunitarias	-	-	-	22.000	-	-	22.000
2152401004001	Fondo desarrollo vecinal - fondeve	-	-	-	-	-	-	-
2152401004002	Fondo en zapallar juntos hacemos la diferencia	-	-	-	17.000	-	-	17.000
2152401004003	Subvenciones - organizaciones comunitarias	-	-	-	-	-	-	-
2152401004005	Fondos concursables	-	-	-	5.000	-	-	5.000
2152401007	Asistencia social a personas naturales	-	-	-	-22.000	-	-	-22.000
TOTAL INGRESOS		-	-	-	-	-	-	-

ZAPALLAR	CAENAGUA	LA LAGUNA	CATAPILCO	BLANQUILLO	LA HACIENDA
----------	----------	-----------	-----------	------------	-------------

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria Municipal N°4-2024.
(ACUERDO N°638)

4.2 Expone el tema la señora Pilar Cuevas, Encargada de Desarrollo Comunitario.

FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA CUARTA VERSIÓN AÑO 2024



N°	RUBRO EMPRENDIMIENTO	NOMBRE	OBJETIVO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO	APROBACION CONCEJO ACUERDO N°
1	PASTELERÍA	CLAUDIO ALBERTO VARGAS HERRERA	HORNO DE PISO	CATAPILCO	\$500.000	Votación: Concejal Josefina Sutil : Aprueba Concejal Carolina Letelier : Aprueba Concejal Luis Guajardo : Aprueba Concejal Sebastián Chacana : Aprueba Concejal Danilo Fernández : Aprueba Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba Se aprueba por unanimidad (ACUERDO N°639)
2	COMERCIALIZACIÓN	JUAN PABLO LLANOS MORA	MARKETING, VENTAS ONLINE, CREACIÓN PAGINA WEB	CATAPILCO	\$500.000	Votación: Concejal Josefina Sutil : Aprueba Concejal Carolina Letelier : Aprueba Concejal Luis Guajardo : Aprueba Concejal Sebastián Chacana : Aprueba Concejal Danilo Fernández : Aprueba Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba Se aprueba por unanimidad (ACUERDO N°641)
3	REPOSTERÍA	NICOLE ANDREA VALENZUELA MARQUEZ	INSUMOS Y HERRAMIENTAS	LA HACIENDA	\$500.000	Votación: Concejal Josefina Sutil : Aprueba Concejal Carolina Letelier : Aprueba Concejal Luis Guajardo : Aprueba Concejal Sebastián Chacana : Aprueba Concejal Danilo Fernández : Aprueba Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba Se aprueba por unanimidad (ACUERDO N°642)
4	ARTESANIA EN MADERA	MARÍA OLGA BAZAES OSSES	MADERA E INSUMOS	LA HACIENDA	\$500.000	Votación: Concejal Josefina Sutil : Aprueba Concejal Carolina Letelier : Aprueba Concejal Luis Guajardo : Aprueba Concejal Sebastián Chacana : Aprueba Concejal Danilo Fernández : Aprueba Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba Se aprueba por unanimidad (ACUERDO N°643)
5	COMERCIO	JAHEL SCARLETH CACERES VERA	MATERIALES ESCOLARES, ANILLADORA, MENAJE ENTRE OTROS PRODUCTOS	LA HACIENDA	\$500.000	Votación: Concejal Josefina Sutil : Aprueba Concejal Carolina Letelier : Aprueba Concejal Luis Guajardo : Aprueba Concejal Sebastián Chacana : Aprueba Concejal Danilo Fernández : Aprueba Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba Se aprueba por unanimidad (ACUERDO N°644)
6	VESTUARIO Y ACCESORIOS	MARÍA DE LOS ANGELES WERCHES PIÑONES	COMPUTADOR CON SOFTWARE DE PUNTO DE VENTAS	CATAPILCO	\$500.000	Votación: Concejal Josefina Sutil : Aprueba Concejal Carolina Letelier : Aprueba Concejal Luis Guajardo : Aprueba Concejal Sebastián Chacana : Aprueba Concejal Danilo Fernández : Aprueba Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba Se aprueba por unanimidad (ACUERDO N°645)
7	COMERCIALIZACIÓN	MARÍA ANTONIETA PEÑA FOLLJOT	COMPRA DE ROPA INTERIOR Y ROPA DE CAMA POR MAYOR	CATAPILCO	\$500.000	Votación: Concejal Josefina Sutil : Aprueba Concejal Carolina Letelier : Aprueba Concejal Luis Guajardo : Aprueba Concejal Sebastián Chacana : Aprueba Concejal Danilo Fernández : Aprueba Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba Se aprueba por unanimidad (ACUERDO N°646)
8	ALMACÉN	DANITZA GABRIELA SANDOVAL FIGUEROA	INFRAESTRUCTURA	LA HACIENDA	\$500.000	Votación: Concejal Josefina Sutil : Aprueba Concejal Carolina Letelier : Aprueba Concejal Luis Guajardo : Aprueba Concejal Sebastián Chacana : Aprueba Concejal Danilo Fernández : Aprueba Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba Se aprueba por unanimidad (ACUERDO N°647)



ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARÍA

9	ARTESANÍA EN MADERA	ALEXIS ANTONIO HERRERA CORNEJO	INFRAESTRUCTURA DE TALLER Y COMPRA DE HERRAMIENTAS	CATAPILCO	\$500.000	Votación: Concejal Josefina Sutil : Aprueba Concejal Carolina Letelier : Aprueba Concejal Luis Guajardo : Aprueba Concejal Sebastián Chacana : Aprueba Concejal Danilo Fernández : Aprueba Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba Se aprueba por unanimidad (ACUERDO N°648)
10	COSTURA	IVONNE INÉS FIGUEROA ANDRADE	MAQUINA DE COCER SEMI INDUSTRIAL	LA LAGUNA	\$500.000	Votación: Concejal Josefina Sutil : Aprueba Concejal Carolina Letelier : Aprueba Concejal Luis Guajardo : Aprueba Concejal Sebastián Chacana : Aprueba Concejal Danilo Fernández : Aprueba Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba Se aprueba por unanimidad (ACUERDO N°649)
11	PERFUMERÍA Y ACCESORIOS	CAROLINA ANDREA BASAEZ MOLINA	COMPRA DE MERCADERÍA, MOBILIARIO, BOLSAS Y ARTICULOS DE LIBRERÍA	ZAPALLAR	\$500.000	Votación: Concejal Josefina Sutil : Aprueba Concejal Carolina Letelier : Aprueba Concejal Luis Guajardo : Aprueba Concejal Sebastián Chacana : Aprueba Concejal Danilo Fernández : Aprueba Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba Se aprueba por unanimidad (ACUERDO N°650)
12	COMERCIALIZACIÓN	RAQUEL FLORENCIA CANCINO ROMO	HERRAMIENTAS, INSUMOS Y DESTINAR PORCENTAJE PARA CLASES A NIÑOS/AS	CACHAGUA	\$500.000	Votación: Concejal Josefina Sutil : Aprueba Concejal Carolina Letelier : Aprueba Concejal Luis Guajardo : Aprueba Concejal Sebastián Chacana : Aprueba Concejal Danilo Fernández : Aprueba Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba Se aprueba por unanimidad (ACUERDO N°651)
13	PASTELERÍA Y AMASANDERÍA	REBECA EDITH TOLEDO CALISTO	MAQUINARIA DE PASTELERÍA Y AMASANDERÍA E INSUMOS	ZAPALLAR	\$500.000	Votación: Concejal Josefina Sutil : Aprueba Concejal Carolina Letelier : Aprueba Concejal Luis Guajardo : Aprueba Concejal Sebastián Chacana : Aprueba Concejal Danilo Fernández : Aprueba Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba Se aprueba por unanimidad (ACUERDO N°652)
14	SOUVENIRS	CLAUDIA ALEJANDRA CARDENAS GUERRERO	INSUMOS, TELAS, HILOS ELASTICOS, AGUJAS, IMPRESORA Y GUILLOTINA	La HACIENDA	\$500.000	Votación: Concejal Josefina Sutil : Aprueba Concejal Carolina Letelier : Aprueba Concejal Luis Guajardo : Aprueba Concejal Sebastián Chacana : Aprueba Concejal Danilo Fernández : Aprueba Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba Se aprueba por unanimidad (ACUERDO N°653)
15	COMERCIALIZACIÓN	MATIAS GALANO FIGUEROA	IMPLEMENTOS, HERRAMIENTAS E INDUMENTARIA	CATAPILCO	\$500.000	Votación: Concejal Josefina Sutil : Aprueba Concejal Carolina Letelier : Aprueba Concejal Luis Guajardo : Aprueba Concejal Sebastián Chacana : Aprueba Concejal Danilo Fernández : Aprueba Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba Se aprueba por unanimidad (ACUERDO N°654)
16	TERAPIA INTEGRAL	YUBITZA DANIELA TORRES SOTO	HABILITACIÓN DE INFRESTRUCTURA, EQUIPOS, MATERIALES	CATAPILCO	\$500.000	Votación: Concejal Josefina Sutil : Aprueba Concejal Carolina Letelier : Aprueba Concejal Luis Guajardo : Aprueba Concejal Sebastián Chacana : Aprueba Concejal Danilo Fernández : Aprueba Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba Se aprueba por unanimidad (ACUERDO N°655)
17	COMERCIALIZACIÓN	RENATO ANTONIO VICENCIO FIGUEROA	COMPRA DE FARDOS DE ROPA AMERICANA	CATAPILCO	\$300.000	Votación: Concejal Josefina Sutil : Aprueba Concejal Carolina Letelier : Aprueba Concejal Luis Guajardo : Aprueba

						Concejal Sebastián Chacana: Aprueba Concejal Darilo Fernández: Aprueba Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba Se aprueba por unanimidad (ACUERDO N°656)
--	--	--	--	--	--	--

5. **AUTORIZA CONTRATACION SERVICIO DE SEGURIDAD FIESTA COSTUMBRISTA 2024.**

Expone el tema el señor Víctor Bustamante, Coordinador de Seguridad Pública Comunal.

Dirección de Seguridad Pública
Municipalidad de Zapallar

Seguridad-Inspección-Emergencia



Licitación Seguridad Privada Fiesta Costumbrista

Licitación para contratar servicio de Seguridad Privada por un monto de \$45.000.000.-, (precio referencia) que contempla desde el día martes 17 al lunes 23 de septiembre del 2024.

- 10 Guardias de Seguridad primer turno
- 50 Guardias de Seguridad segundo turno
- Experiencia en eventos masivos
- Presentación de Directiva de Funcionamiento
- Uniforme y elementos de seguridad conforme a legislación vigente
- Lista de Guardias debidamente acreditados por OS10



Licitación se declara Desierta

La licitación se declaró desierta por falta de documentación presentada por las empresas postulantes, conforme a los requerimientos de las bases técnicas para la Licitación.



Respecto a lo anterior y en conocimiento de la parrilla programática de artistas invitados al evento Fiesta Costumbrista 2024, fue necesario requerir un equipo de 12 Guardias de Seguridad Tácticos para reacción antes ingreso masivo de personas, disturbios y/o desalojos que se deban realizar.



ID: 4301-86-LE24



Trato Directo

Respecto a los plazos y urgencia en la necesidad de tramitación de documentación y permisos respectivos, se realizó la contratación de servicios de Seguridad Privada bajo la modalidad de trato directo con la empresa Sociedad de Seguridad Privada Integral SEPRIVAT SPA, Rut. 77.715.164-9, por un monto de \$49.000.000.- más iva.



Resolución Exenta 3093, Ministerio del Interior (establece procedimiento general para realización de Espectáculos o eventos masivos en Región de Valparaíso)



Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad Contratación de servicios de Seguridad Privada bajo la modalidad de trato directo con la empresa Sociedad de Seguridad Privada Integral SEPRIVAT SPA, Rut. 77.715.164-9, por un monto de \$49.000.000.- más IVA.

(ACUERDO N°640)

6. VARIOS.

No hay.

7. CUENTA ALCALDE.

7.1 El señor Alcalde se quiere referir a la actividad realizada el día de ayer, al Campeonato Regional de Cueca, el que fue un éxito, está muy orgulloso de haber sido sede la comuna a nivel regional, y cree que están todos contentos.

Agradece a todos los funcionarios, a la Corporación de Cultura, a Dideco por la organización, sobretodo a la participación de un vecino de la comuna como presidente del jurado.

El señor Alcalde felicita además a la Pepi que es participante de un taller, quien participó y lo hizo muy bien. Felicita también a su familia por que es un gran orgullo.

Se cierra la sesión a las 10:35 horas.



JUAN PABLO DESTUET GONZALEZ
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Concejo 2021-2024 / Acta N° 25.2024

SEC / pifc